CERTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR POR FRENTE FRÍO 2026

El suscrito, **HELMER ALBERTO MAESTRE SALGADO**, identificado en calidad de Rector de la **Institución Educativa Distrital Cristo Rey**, con código DANE **147001007140**, certifica que como consecuencia de las fuertes lluvias y el frente frío presentado en el Distrito de Santa Marta durante los días **2, 3 y 4 de febrero de 2026**, la institución educativa sufrió afectaciones significativas en su mobiliario escolar y en algunos componentes de su infraestructura física.

De acuerdo con la inspección y verificación realizadas por la institución, se identificó la afectación de aproximadamente **setenta y cinco (75) pupitres unipersonales**, los cuales presentaron daños ocasionados por la inundación generada por el ingreso de agua proveniente de la quebrada que atraviesa el sector. Las afectaciones observadas incluyen procesos avanzados de oxidación, deterioro por humedad prolongada, deformación de estructuras metálicas, desprendimiento de componentes y ruptura parcial o total de varios elementos del mobiliario, condiciones que impiden su utilización segura por parte de los estudiantes.

La mayor parte de los daños se registró en la sede principal de la institución. Adicionalmente, en la sede **Los Lirios** se reportó el deterioro de **quince (15) sillas escolares**, de las cuales **cinco (5) corresponden al nivel de preescolar**, para un total estimado de **noventa (90) elementos de mobiliario escolar afectados**.

Luego de la revisión efectuada, se concluye que el mobiliario afectado requiere **reposición total**, debido a que las condiciones actuales comprometen su funcionalidad, estabilidad y seguridad. En consecuencia, respetuosamente solicitamos que dentro de los procesos de reposición que adelante la Secretaría de Educación Distrital se considere la asignación del mobiliario necesario para atender la totalidad de las necesidades de la institución, incluyendo las existentes con anterioridad a la emergencia.

Así mismo, es pertinente informar que las afectaciones ocasionadas por el fenómeno climático no se limitaron al mobiliario escolar. La institución también presentó daños en

elementos de infraestructura, especialmente en cubiertas, techos, divisiones en drywall y otras áreas locativas. Aunque se han realizado intervenciones temporales para garantizar la continuidad del servicio educativo, se considera necesaria una intervención de mantenimiento general que permita restablecer plenamente las condiciones físicas de los espacios educativos.

La presente certificación se expide con destino a la **Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta**, como soporte de la información solicitada sobre las afectaciones ocasionadas por el frente frío de 2026, y se acompaña de las respectivas evidencias fotográficas que respaldan lo aquí consignado.

Para constancia, se firma en Santa Marta, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

HELMER ALBERTO MAESTRE SALGADO
Rector
Institución Educativa Distrital Cristo Rey

Anexos:

1. Registro fotográfico del mobiliario escolar afectado.
2. Registro fotográfico de las afectaciones en infraestructura.














